	ACTA DE INICIO	Código: AJC-FR-10
		Versión: 05
		Página 1 de 2
		Vigencia: 30/01/2020

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el Comodante, el comodatario y el interventor y/o supervisor, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO								
CONTRATO	**SUMINISTRO**		**OBRA**		**CONVENIO**		**SERVICIOS**	
Contrato número:	**1011-COM-010-2024**		**Registro Presupuestal N°:**				**NO APLICA**	
Objeto del contrato:	ENTREGAR EN PRESTAMO DE USO A TITULO DE COMODATO, BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUARNE UBICADO EN LA CRA 52 # 56-95 AP 201 PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA “SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE GUARNE”							
Supervisor:	NATHALI CAROLINA ORDUZ ALBARRACIN							
Comodatario y Nit:	JORGE IVAN GARCÍA URIBE c.c. 70.039.865							
Duración del contrato:	TRES (3) AÑOS							
Fecha de Inicio:	26/08/2024							
Fecha de Terminación:	25/08/2027							

CONSIDERANDO:
Que, entre el Municipio de Guarne y JORGE IVAN GARCÍA URIBE, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.039.865, en su calidad de representante legal de la SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE GUARNE, identificado con el Nit. 890.980.973-4, se celebró el Contrato de Comodato No. 1011-COM-010-2024, cuyo objeto es ENTREGAR EN PRESTAMO DE USO A TITULO DE COMODATO, BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUARNE UBICADO EN LA CRA 52 # 56-95 AP 201 PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA “SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE GUARNE” y un plazo de TRES (3) AÑOS. Por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Que, de acuerdo con el contrato el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del contratista y el Supervisor.

ACUERDAN:
Fijar como fecha de iniciación del Contrato de Comodato No. 1011-COM-010-2024 cuyo objeto es ENTREGAR EN PRESTAMO DE USO A TITULO DE COMODATO, BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUARNE UBICADO EN LA CRA 52 # 56-95 AP 201 PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA “SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE GUARNE” y un plazo de TRES (3) AÑOS, El día 26 de agosto de 2024, por lo tanto, la fecha de terminación será máximo el día 25 de agosto del 2027.

Proyectó: Luz América Rivera R.- Abogada de apoyo, contratista – Dirección de Contratación
Revisó: Luis Camilo Londoño Carvajal – Director de Contratación.